



Gobierno Regional de Apurímac

Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Chincheros, 12 de marzo de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 026-2024-DUGELCH/DREA/GRA/MINEDU.

Señores:

Directores(as) de las II.EE. del ámbito de la UGEL Chincheros.

Presente. -

Asunto : Asistencia técnica virtual sobre configuración del año escolar 2024 en el SIAGIE v5 y v3.

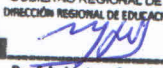
Referencia : a) Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU.
b) Oficio Múltiple N° 0017-2023-MINEDU-VMGI-DIGC.

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que, de acuerdo a los documentos en referencia, para comunicar a los directores de las instituciones educativas de la modalidad EBR (PRONOEI, inicial, primaria y secundaria) y EBE (PRITE, inicial y primaria), que se realizará una reunión de trabajo para brindarles las orientaciones sobre el proceso de matrícula en el año escolar 2024 en el SIAGIE v5 y v3, con el propósito de fortalecer la gestión de las II.EE., que se encuentran a su cargo y cumplir con las disposiciones sobre la matrícula del Ministerio de Educación y registro de estudiantes en el NUEVO SIAGIE.

Dicho evento se realizará el día viernes 15 del presente mes a partir de las 9:00 am, cuyo link se les enviará oportunamente.

Agradeciendo por anticipado su gentil deferencia hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos más distinguidos y estima personal.

Atentamente,


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

Prof. L. Moises Sanchez Vergara
DIRECTOR UGEL CHINCHEROS

